

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Antonio Cantó García del Moral, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la moratoria de la Comisión Europea en el uso del imidacloprid, clotianidina y tiametoxam.

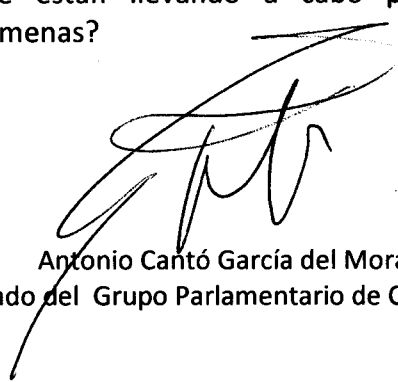
Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Está previsto que en 2017 la Comisión Europea revise la prohibición parcial que declaró en 2013 sobre el uso de tres plaguicidas imidacloprid, clotianidina y tiametoxam. La evidencia científica ha demostrado que los mencionados neonicotinoides tienen relación con el síndrome de despoblamiento de las colmenas. El pasado agosto la revista Nature Communications, en un estudio realizado en Inglaterra entre 1994 y 2011, concluyó que el descenso en las poblaciones que se alimentaban en cultivos donde se aplicaban neonicotinoides fue de tres veces superior al de las poblaciones que lo hacían de flores.

Teniendo presente lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál va a ser la posición del Gobierno de España sobre la prórroga en la moratoria del uso del imidacloprid, clotianidina y tiametoxam?
- 2.- ¿Se han realizado estudios acerca del impacto que ha tenido la moratoria en la población de las colmenas?
- 3.- ¿Se han realizado estudios sobre las consecuencias del uso de otros plaguicidas altamente tóxicos no incluidos en la moratoria? En caso positivo ¿cuáles han sido las conclusiones?
- 4.- ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para frenar el síndrome de despoblamiento de las colmenas?



Antonio Cantó García del Moral
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 6415 17/10/2016 11:59